



**CORPORACIÓN PLENO**

Por la presente, y como miembro de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se le convoca a la sesión del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con carácter **extraordinario**, el próximo día **15 de marzo de 2021** a las **10:00** horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda, caso de ser necesario, conforme al orden del día que se indica; debiendo comunicar a esta Alcaldía su imposibilidad de asistir.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría General la documentación relacionada con los asuntos incluidos en la convocatoria.

Motivación de esta sesión extraordinaria: Convocatoria de Pleno a solicitud de más de una cuarta parte de los miembros de la Corporación conforme a lo previsto en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

**ORDEN DEL DIA**

- 1/ 46.- **Único.-** Reprobación de los Concejales del Grupo Popular (D. Eduardo de Santiago Dorado, D<sup>a</sup>. Mirina Cortés Ortega y D<sup>a</sup>. Mercedes Parrilla Martín) y al Partido Popular de Móstoles por su incumplimiento deliberado y consciente de la normativa sanitaria y de la obligación de guardar cuarentena como prevención ante la pandemia COVID-19.

Móstoles, 9 de marzo de 2021

LA ALCALDESA

Fdo.: D<sup>a</sup>. Noelia Posse Gómez

